Número 206 - Lunes, 27 de octubre de 2025

página 14241/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Anuncio de 17 de octubre de 2025, de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada, por el que se hace público acto referente a resolución de procedimiento de declaración de cantidades indebidamente percibidas.

Ante los intentos infructuosos de notificación personal realizados en el domicilio que venía reflejado en el correspondiente expediente y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica mediante este anuncio a los/as interesados/as que a continuación se relacionan el acto por el que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Titular del DNI: 26.450.902M. Ref. expediente: RP2024/69943.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanzas Concertadas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del procedimiento por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas.

Titular del DNI: 17.474.927X. Ref. expediente: RP2023/63973.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanzas Concertadas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del procedimiento por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas.

Titular del DNI: 77.814.160P. Ref. expediente: RP2024/70029.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanzas Concertadas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del procedimiento por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas.

Titular del DNI: 52.338.024Y. Ref. expediente: RP2023/64169.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanzas Concertadas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del procedimiento por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas.

Titular del DNI: 80.085.859C. Ref. expediente: RP2023/64074.

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanzas Concertadas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional del procedimiento por la que se declaran cantidades indebidamente percibidas.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 206 - Lunes, 27 de octubre de 2025

página 14241/2

Para el conocimiento íntegro del acto notificado, la persona interesada podrá comparecer en la Coordinación General de Enseñanzas Concertada de la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación, sita en Sevilla, Avenida Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, en el plazo máximo de diez días hábiles, para formular cuantas alegaciones y aportar documentos o justificantes que estime oportunos, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE), publicación que será la determinante a efectos de su notificación.

Sevilla, 17 de octubre de 2025.- El Director General, Rafael Salas Machuca.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

